PROGRAMA PAOE: 2009

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADO Y EDUCACION A DISTANCIA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO N0. 513.3/ 992 /10
México, D. F. a 08 de Julio de 2010

C. P. CIRILO NARANJO CANTABRANA
DIRECTOR DEL I .T. DE COLIMA
P R E S E N T E

Me refiero al presupuesto autorizado para el Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa 2009, recurso que fue radicado al Gobierno del Estado y formalizado a través del Convenio "Solicitud y Entrega de Apoyos Financieros Extraordinarios No Regularizables", por un importe de $ 12´510,900.00

Al respecto anexo al presente, 1 (un) tanto original del Convenio con numero **1402/09** y número de registro **34159** validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la S.E.P.; a fin de que por su amable conducto sea entregado al Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, le solicito recabe de la instancia estatal el recibo por la aportación federal y los informes financieros respectivos, conforme se establece en las Cláusulas Segunda y Tercera del Convenio en cuestión, mismas que se transcriben:

Cláusula Segunda: "LA SEP" en cumplimiento al objeto de este acto aportará por única vez a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con base en su disponibilidad presupuestaria y calendario de presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2009, la cantidad que se señala como subtotal de aportación federal en el anverso del presente convenio, contra entrega del recibo correspondiente, para que la destine y ejerza única y exclusivamente a lo establecido en la cláusula primera de este instrumento".

Cláusula Tercera Inciso C): "Remitir a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la "LA SEP", los informes financieros relativos al ejercicio y aplicación de los recursos que le entregue y los productos que generen, cuando ésta así lo requiera con el fin de verificar su correcta aplicación".

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
COORDINACION SECTORIAL DE
PLANEACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA

EDUARDO JARAMILLO SERNA
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL

C. C. P.- Dr. Carlos Alfonso García Ibarra.- Director General.
Dr. Fernando Apolinar Córdova Calderón.- Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas.
Ing. Beatriz Valles Villarreal.- Directora de Programación Presupuestal e Infraestructura Física.

BVV/MCHS/PLC/gsc.

Patriotismo 711 Edif. B 2° Piso, Col. San Juan, Deleg. Benito Juárez,
C.P. 03730, México, D.F.,
Conmut. 36-01-86 00 Ext. 65044 64956, e-mail: eduardo.jaramillo@sep.gob.mx
www.dgest.gob.mx

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADO Y EDUCACION A DISTANCIA













PROGRAMA FAM: 2012

SE CUMPLIO AL 100% EL PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES MULTPLES (FAM) CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE ING. QUIMICA Y BIOQUIMICA, MECATRONICA Y FISICA DEL AREA DE CIENCIAS BASICAS, Y EL AREA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ING. AMBIENTAL, MECATRONICA Y FISICA (CIENCIAS BASICAS)

RECURSO AUTORIZADO RADICADO Y EQUIPADO AL 100%





EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA QUIMICA Y BIOQUIMICA


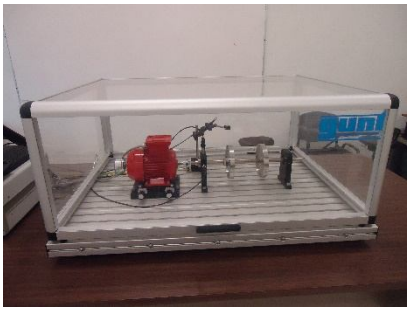
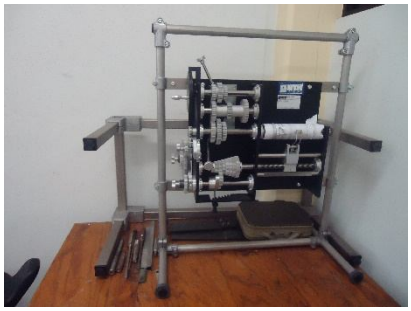

EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE MECATRONICA





EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE FISICA (CIENCIAS BASICAS)

PROGRAMA PIFIT: 2013

CONSTRUCCION DE UNIDAD ACADEMICA DEPARTAMENTAL

PRIMERA ETAPA

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP Institutos Tecnológicos

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Tecnológica

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

OFICIO No. 513.1/2324/13
México, D. F. a 21 de junio de 2013

ING. SATURNINO CASTRO REYES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA
PRESENTE

En cumplimiento al Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2013, y conforme a los Lineamientos de la Subsecretaría de Educación Superior, le comunico que como resultado de la evaluación realizada por el Comité respectivo al **Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE),** presentado por el Instituto Tecnológico a su cargo, se ha asignado presupuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
Obra Pública	$ 13´659,057.00

La aplicación de este presupuesto tiene como objeto la atención de las metas autorizadas conforme al Anexo "A" y se radicará al Gobierno del Estado, formalizándose a través del formato de Convenio "Solicitud y Entrega de Apoyos Financieros Extraordinarios no Regularizables", por lo que solicito a usted gestionar las firmas de autoridades estatales en cuatro tantos originales y remitirlo a brevedad posible, a fin de estar en condiciones de depositar el recurso en una cuenta bancaria de la Entidad Federativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

MTRO. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
DIRECCION GENERAL

Se anexa Formato de Convenio y Anexo "A".

C. c. p.- Dr. Miguel Ángel Cisneros Guerrero.- Coordinador Sectorial Académico.
Dr. Fernando A. Córdova Calderón.- Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas.
Ing. José López Medina.- Coordinador Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema.
M.C. Margarita Contreras Mata.- Directora de Programación Presupuestal e Infraestructura Física.

JLM/MCM/AJDN/PLC/gsc.

Recib. Enrique Vazquez Hz. Subdirector de Planeación

RSGC 247
Sector Nace: 36
Terminación: 2014.07.13
Alcance: Proceso Educativo

Arcos de Belén Núm. 79, Piso 7, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels. Dir. 36 01-86 18, Conmut. 36 01-86 00 Ext. 64944, 64953, e-mail: programacion@dgest.gob.mx,
www.dgest.gob.mx

CONSTRUCCION DE UNIDAD ACADEMICA DEPARTAMENTAL (PRIMERA ETAPA)

CONCLUIDO AL 100 %











